



Fragmento de rostro aparecido junto al material de relleno en las obras de restauración de la Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Foto cedida por Jesús Moreno.

dijeron ser muy sufrido.

Si saben si lleva dineros demasiados.

—A la veinte dijeron la ignoran.

Si saben si deja enajenar o enajenados los bienes de la iglesia. *—A la veintiuna dijeron que no.*

Si saben si tiene anejos y cuida de ellos, expresen cuales son. *—A la veintidós dijeron tiene por anejo que es Elche, y*

como hace poco que vino, solo ha ido una vez antes de esta visita y tiene allí su teniente.

Si saben si procura la paz entre los discordes. *—A la veintitrés dijeron que sí.*

Si saben si cuida dicho cura de que los diezmos se paguen enteramente, sin alguna disminución y para ello hace públicas la sinodal

que habla de esta materia; y si para que le arrienden en precios justos, toma con fidelidad las tazmías y si después, en los arrendamientos de dichas rentas las desampara, y no defiende de las coligaciones y fraudes que son tan comunes en los arrendadores, los hace con ellos dividiéndolas entre sí, o dándoles alguna cantidad porque no las pongan, y fijen, para llevárselas con ganancias exorbitantes, o si recibe por dejarles en la libertad que quieren su porción entera al respecto de la cosecha, o en los granos de mejor calidad, de modo que omiso o culpado en la forma expresada, o en otra cualquier manera solo cuida de su utilidad y no la procura en lo que corresponde al cúmulo de los diezmos, y al gobierno espiritual de sus feligreses en esta parte. *—A la veinticuatro dijeron cuida de que se paguen enteramente los diezmos y no tiene coligaciones con los terceros y como después que vino, no se han hecho rentas, no saben si las defenderá y hace publicar la sinodal que habla sobre esta materia y tiene por privativo, el grano de la huerta y las legumbres, y el vino de la huerta.*

Si saben si dicho cura a dado sepultura sagrada, dentro de la iglesia y sin derechos a los cadáveres de los niños expósitos dejando de sentar su partida en los libros de entierros, y si no ha cancelado a las amas las cédulas que tuvieren de los hospitales de caridad que no puedan usar de ellas, y si no ha evitado los fraudes que se han experimentado por las amas en sus crianzas, y si ha guardado el dicho cura todo lo dispuesto por la provisión despachada sobre ello, a dos de octu-